



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Verbal-Expropiación
Demandante:	Agencia Nacional de Infraestructura
Demandado:	Charif El Hadaui Hernández y otros
Radicado:	05154 31 12 001 2019 00142 00
Asunto:	Requiere requisito

De cara al poder que se allega al proceso de la referencia y previo a reconocer personería a la abogada designada, se requiere a la parte demandante para que en el término de cinco (5) días, allegue copia del acta de nombramiento de quien otorga el poder.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e4c29a99497836a54751f75e9537eec1c3b5df5982dddd865bb559b2b4c
b366d**

Documento generado en 19/04/2022 09:25:13 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**